



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5765 /

MAT: Adjudica licitación “Servicio de transporte para viajes de estudio escuela Las Ciénagas (Villarrica-LicanRay) y escuela La Colonia (Talcahuano-Concepción)” a Viviana Andrea Inostroza Sandoval.

Laja, 05 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°204 de fecha 04/12/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por la oferente en su propuesta a la licitación ID 3736-85-L113, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°5.531 de fecha 26 de noviembre de 2013, que llama a licitación y aprueba Términos de Referencia de licitación “Servicio de transporte para viajes de estudio escuela Las Ciénagas (Villarrica-LicanRay) y escuela La Colonia (Talcahuano-Concepción)”.
3. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°206 y N°207 ambos de fecha 12/11/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Solicitudes de pedido N°822 y N°823 ambas de fecha 11/11/2013, emitidas por las escuelas Las Ciénagas y La Colonia
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-85-L113, correspondiente a “Servicio de transporte para viajes de estudio escuela Las Ciénagas (Villarrica-LicanRay) y escuela La Colonia (Talcahuano-Concepción)”, a doña Viviana Andrea Inostroza Sandoval, Rut N° [REDACTED], por la suma de \$616.980.- (seiscientos dieciséis mil novecientos ochenta pesos) Exento de Impuesto.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a Fondos SEP, a la cuenta Subtitulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, Ítem 09 “Arriendo”, asignación 003 “Arriendo de vehículos” del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓